

**SINIESTRALIDAD LABORAL**  
**INFORME PROVISIONAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**  
**COMUNICADAS Y CON BAJA**

**(Sistema CEPROSS)**

**COMUNITAT VALENCIANA**  
**ALICANTE / CASTELLÓN / VALENCIA**

**Interanual: Septiembre 2011 - Agosto 2012 (12 meses)**  
**(evolución respecto al mismo periodo del año anterior)**

## Índice

-Siniestralidad laboral .....	03
-Informe resumen de enfermedades profesionales .....	04
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales comunicados e índices de incidencia	
Cuadro 1 -Comunitat Valenciana .....	08
Cuadro 2 -Alicante	
Cuadro 3 -Castellón	
Cuadro 4 -Valencia .....	09
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por provincias y sexo	
Cuadro 5.....	10
-Enfermedades profesionales. Evolución del número total de partes comunicados, distribuidos por provincias	
Cuadro 6.....	10
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por sectores y sexo	
Cuadro 7 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 8 -Alicante	
Cuadro 9 -Castellón	
Cuadro 10 -Valencia .....	11
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos y sexo	
Cuadro 11 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 12 -Alicante	
Cuadro 13 -Castellón	
Cuadro 14 -Valencia .....	12
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos de enfermedad y agente causante	
Cuadro 15 -Comunitat Valenciana .....	13
Cuadro 16 -Alicante .....	14
Cuadro 17 -Castellón .....	15
Cuadro 18 -Valencia .....	16
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados. Distribución por códigos de EE PP más frecuentes	
Cuadro 19 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 20 -Alicante	
Cuadro 21 -Castellón	
Cuadro 22 -Valencia .....	18
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos de edad y sexo	
Cuadro 23 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 24 -Alicante	
Cuadro 25 -Castellón	
Cuadro 26 -Valencia .....	19
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNAE (secciones) y sexo	
Cuadro 27 -Comunitat Valenciana .....	20
Cuadro 28 -Alicante	
Cuadro 29 -Castellón .....	21
Cuadro 30 -Valencia	

-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNAE (secciones y divisiones) y sexo	
Cuadro 31 -Comunitat Valenciana .....	22
Cuadro 32 -Alicante .....	24
Cuadro 33 -Castellón .....	26
Cuadro 34 -Valencia .....	28
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNO-11 y sexo	
Cuadro 35 -Comunitat Valenciana .....	30
Cuadro 36 -Alicante .....	31
Cuadro 37 -Castellón .....	32
Cuadro 38 -Valencia .....	33

## **SINIESTRALIDAD LABORAL**

Informe provisional interanual  
Enfermedades Profesionales  
Periodo analizado: Septiembre 2011 - agosto 2012  
Comunitat Valenciana y provincias

Datos provisionales

Remisión por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social -responsable de la administración del Sistema CEPROSS- de los ficheros de los partes de enfermedades profesionales mensuales notificados en la Comunitat Valenciana.

### **Observaciones**

1.- A partir de enero de 2007, se pone en marcha el sistema CEPROSS (comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social). Su objetivo es facilitar a la Administración, Instituciones, Organizaciones y Entidades, una serie coherente y ordenada de datos que permitan el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En el sistema CEPROSS, la entidad gestora o colaboradora que asume la protección de las contingencias profesionales, elabora y tramita el parte de enfermedad profesional a través de comunicación electrónica con la Seguridad Social.

Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un facultativo, que diagnostica una enfermedad profesional catalogada en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral por incapacidad temporal, el parte permanece en lo que se denomina estado abierto, pasando a la situación de cerrado en el momento en que finalice la incapacidad temporal.

2.- Las enfermedades profesionales comunicadas, corresponden a las grabadas en el Sistema CEPROSS en el periodo de referencia (fecha de situación o de cierre), por lo que las enfermedades profesionales comunicadas en un periodo de referencia pueden corresponder a partes de enfermedad expedidos en periodos anteriores.

3.- Los trabajadores expuestos que no están clasificados en ninguna actividad económica en los datos suministrados por la Gerencia Informática de la Seguridad Social, figuran como “no consta” en los diversos cuadros estadísticos de este informe.

Los partes de enfermedades profesionales que no están clasificados en ninguna actividad económica en los datos suministrados en el Sistema CEPROSS, por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, figuran como “no consta” en los diversos cuadros estadísticos de este informe.

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Comunitat Valenciana**

Periodo: Septiembre 2011 – agosto 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la Comunitat Valenciana, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 1.075 (181 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 14,41 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 86,0 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 45,9 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión” y el 39,6 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 10,3 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (51,3 %), seguido por la Industria (39,7 %), Construcción (7,4 %) y el sector Agrario (1,5 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 50,14 % y las mujeres el 49,86 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (8,4 %), seguida por los “servicios de comidas y bebidas” (8,3 %), los “servicios a edificios” (7,1 %) y la “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (7,0 %).

La distribución territorial resultó ser del 46,4 % en Valencia, el 38,0 % en Alicante y el 15,5 % en Castellón.

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan “otro personal de limpieza” (8,6 %), los “trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios” (6,8 %), los “trabajadores asalariados de los servicios de restauración” (5,6 %), los “peones de las industrias manufactureras” (5,5 %) y los “trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco” (4,9 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 1.344.371 trabajadores, un 2,75 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 79,96 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 11,99 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (191,97), seguida por la Construcción (104,75), los Servicios (58,15) y en último lugar el sector Agrario (19,97).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Alicante**

Periodo: Septiembre 2011 – agosto 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Alicante, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 409 (3 casos más que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa un aumento del 0,74 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 88,3 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 57,6 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión” y el 34,1 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 5,0 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (58,2 %), seguido por la Industria (35,2 %), Construcción (5,4 %) y el sector Agrario (1,2 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 43,28 % y las mujeres el 56,72 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (10,8 %), seguida por los “servicios a edificios y actividades de jardinería” (10,5 %), los “servicios de comidas y bebidas” (10,0 %) y la “industria del cuero y del calzado” (8,8 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan “otro personal de limpieza” (12,2 %), los “trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios” (10,5 %), los “trabajadores asalariados de los servicios de restauración” (7,6 %) y los “operadores de instalaciones y maquinaria fijas” (6,8 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 444.161 trabajadores, un 1,47 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 92,08 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 2,25 % superior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (214,60), seguida por la Construcción (89,42), los Servicios (73,52) y en último lugar el sector Agrario (22,22).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Castellón**

Periodo: Septiembre 2011 – agosto 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Castellón, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 167 (104 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 38,38 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 82,6 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 46,4 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión” y el 42,8 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 8,0 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (53,9 %), seguido por la Industria (32,3 %), Construcción (11,4 %) y el sector Agrario (2,4 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 51,50 % y las mujeres el 48,50 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (10,8 %), seguida por el “comercio al por menor” (9 %), la “fabricación de otros productos minerales no metálicos” (7,8 %) y los “servicios de comidas y bebidas” (7,8 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan los “trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco” (8,4 %), los “peones de las industrias manufactureras” (6,6 %) y los “trabajadores en obras estructurales de construcción y afines” (5,4 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 173.050 trabajadores, un 2,25 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 96,50 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 36,96 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Construcción (176,47), seguida por la Industria (139,12), los Servicios (82,43) y en último lugar el sector Agrario (31,41).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Valencia**

Periodo: Septiembre 2011 – agosto 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Valencia, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 499 (80 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 13,82 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 85,2 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 43,3 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas” y el 35,8 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 15,5 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Industria (45,9 %), seguido por los Servicios (44,9 %), Construcción (7,8 %) y el sector Agrario (1,4 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 55,31 % y las mujeres el 44,69 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (13,8 %), seguida por “servicios de comidas y bebidas” (7,0 %), el “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, ...” (6,4 %), el “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (6,2 %) y la “fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo” (6,2 %),

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan los “soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines” (8,2 %), “otro personal de limpieza” (6,8 %), los “peones de las industrias manufactureras” (5,8 %) y los “trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología” (5,8 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 727.160 trabajadores, un 3,62 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 68,62 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 10,58 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (196,54), seguida por la Construcción (95,12), los Servicios (43,38) y en último lugar el sector Agrario (15,59).

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES COMUNICADOS E ÍNDICES DE INCIDENCIA**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

**Evolución interanual:** De septiembre de 2011 a agosto de 2012 (12 meses)

Cuadro 1

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
<b>AGRARIO</b>	16		80.135		19,97	-48,69
	-17	-51,52	-4.671	-5,51		
<b>INDUSTRIA</b>	427		222.432		191,97	-29,89
	-212	-33,18	-10.948	-4,69		
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	80		76.370		104,75	5,61
	-20	-20,00	-24.444	-24,25		
<b>SERVICIOS</b>	552		949.248		58,15	14,35
	68	14,05	-2.496	-0,26		
<b>TOTAL</b>	1.075		1.344.371		79,96	-11,99
	-181	-14,41	-37.977	-2,75		

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia Informática de la Seguridad Social

Datos Índices de Incidencia x 100.000 trabajadores expuestos.

▲ : Variación absoluta con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

▲% : Variación relativa porcentual con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

## ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES COMUNICADOS E ÍNDICES DE INCIDENCIA

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

### ALICANTE

Cuadro 2

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	5		22.502		22,22	
	-6	-54,55	-1.697	-7,01		-51,12
INDUSTRIA	144		67.102		214,60	
	-17	-10,56	-1.511	-2,20		-8,54
CONSTRUCCIÓN	22		24.602		89,42	
	-13	-37,14	-7.391	-23,10		-18,26
SERVICIOS	238		323.735		73,52	
	39	19,60	2.159	0,67		18,80
<b>TOTAL</b>	<b>409</b>		<b>444.161</b>		<b>92,08</b>	
	3	0,74	-6.647	-1,47		2,25

### CASTELLÓN

Cuadro 3

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	4		12.736		31,41	
	-1	-20,00	-226	-1,74		-18,58
INDUSTRIA	54		38.816		139,12	
	-112	-67,47	-1.711	-4,22		-66,04
CONSTRUCCIÓN	19		10.767		176,47	
	-4	-17,39	-2.887	-21,14		4,76
SERVICIOS	90		109.180		82,43	
	13	16,88	351	0,32		16,51
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>		<b>173.050</b>		<b>96,50</b>	
	-104	-38,38	-3.990	-2,25		-36,96

### VALENCIA

Cuadro 4

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	7		44.897		15,59	
	-10	-58,82	-2.748	-5,77		-56,30
INDUSTRIA	229		116.514		196,54	
	-83	-26,60	-7.726	-6,22		-21,74
CONSTRUCCIÓN	39		41.001		95,12	
	-3	-7,14	-14.166	-25,68		24,94
SERVICIOS	224		516.333		43,38	
	16	7,69	-5.006	-0,96		8,74
<b>TOTAL</b>	<b>499</b>		<b>727.160</b>		<b>68,62</b>	
	-80	-13,82	-27.340	-3,62		-10,58

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia Informática de la Seguridad Social

Datos Índices de Incidencia x 100.000 trabajadores expuestos.

▲ : Variación absoluta con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

▲% : Variación relativa porcentual con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y SEXO**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPC-9.8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 5

PROVINCIA	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. ALICANTE	177	32,8	232	43,3	409	38,0	93	40,3	119	45,4	212	43,0
2. CASTELLÓN	86	16,0	81	15,1	167	15,5	29	12,6	30	11,5	59	12,0
3. VALENCIA	276	51,2	223	41,6	499	46,4	109	47,2	113	43,1	222	45,0
COMUNITAT VALENCIANA	539	100,0	536	100,0	1.075	100,0	231	100,0	262	100,0	493	100,0

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE PARTES COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS**

Cuadro 6

PROVINCIA	PARTES TOTALES		VARIACIÓN	
	Sept 2010-agosto 2011	Sept 2011-agosto 2012	Absoluta (ud)	Relativa (%)
1. ALICANTE	406	409	3	0,74
2. CASTELLÓN	271	167	-104	-38,38
3. VALENCIA	579	499	-80	-13,82
COMUNITAT VALENCIANA	1.256	1.075	-181	-14,41

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA  
COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR SECTORES Y SEXO**

(EPS-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 7

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	12	2,2	4	0,7	16	1,5	8	3,5	2	0,8	10	2,0
2. INDUSTRIA	307	57,0	120	22,4	427	39,7	119	51,5	61	23,3	180	36,5
3. CONSTRUCCIÓN	74	13,7	6	1,1	80	7,4	41	17,7	1	0,4	42	8,5
4. SERVICIOS	146	27,1	406	75,7	552	51,3	63	27,3	198	75,6	261	52,9
<b>TOTAL</b>	<b>539</b>	<b>100,0</b>	<b>536</b>	<b>100,0</b>	<b>1.075</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>493</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 8

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	1	0,6	4	1,7	5	1,2	1	1,1	2	1,7	3	1,4
2. INDUSTRIA	88	49,7	56	24,1	144	35,2	46	49,5	30	25,2	76	35,8
3. CONSTRUCCIÓN	21	11,9	1	0,4	22	5,4	13	14,0	1	0,8	14	6,6
4. SERVICIOS	67	37,9	171	73,7	238	58,2	33	35,5	86	72,3	119	56,1
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>	<b>232</b>	<b>100,0</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 9

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	4	4,7	-	-	4	2,4	3	10,3	-	-	3	5,1
2. INDUSTRIA	35	40,7	19	23,5	54	32,3	8	27,6	9	30,0	17	28,8
3. CONSTRUCCIÓN	19	22,1	-	-	19	11,4	10	34,5	-	-	10	16,9
4. SERVICIOS	28	32,6	62	76,5	90	53,9	8	27,6	21	70,0	29	49,2
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 10

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	7	2,5	-	-	7	1,4	4	3,7	-	-	4	1,8
2. INDUSTRIA	184	66,7	45	20,2	229	45,9	65	59,6	22	19,5	87	39,2
3. CONSTRUCCIÓN	34	12,3	5	2,2	39	7,8	18	16,5	-	-	18	8,1
4. SERVICIOS	51	18,5	173	77,6	224	44,9	22	20,2	91	80,5	113	50,9
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>100,0</b>	<b>223</b>	<b>100,0</b>	<b>499</b>	<b>100,0</b>	<b>109</b>	<b>100,0</b>	<b>113</b>	<b>100,0</b>	<b>222</b>	<b>100,0</b>

**NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SEXO**

(EPGr-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 11

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	17	3,2	8	1,5	25	2,3	9	3,9	4	1,5	13	2,6
2	442	82,0	482	89,9	924	86,0	195	84,4	234	89,3	429	87,0
3	3	0,6	14	2,6	17	1,6	1	0,4	9	3,4	10	2,0
4	46	8,5	13	2,4	59	5,5	14	6,1	3	1,1	17	3,4
5	28	5,2	19	3,5	47	4,4	11	4,8	12	4,6	23	4,7
6	3	0,6	-	-	3	0,3	1	0,4	-	-	1	0,2
TOTAL	539	100,0	536	100,0	1.075	100,0	231	100,0	262	100,0	493	100,0

**ALICANTE**

Cuadro 12

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	7	4,0	3	1,3	10	2,4	5	5,4	1	-	6	2,8
2	146	82,5	215	92,7	361	88,3	77	82,8	109	91,6	186	87,7
3	2	1,1	4	1,7	6	1,5	1	1,1	1	0,8	2	0,9
4	10	5,6	2	0,9	12	2,9	5	5,4	1	0,8	6	2,8
5	10	5,6	8	3,4	18	4,4	5	5,4	7	5,9	12	5,7
6	2	1,1	-	-	2	0,5	-	0,0	-	-	-	0,0
TOTAL	177	100,0	232	100,0	409	100,0	93	100,0	119	100,0	212	100,0

**CASTELLÓN**

Cuadro 13

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	2	2,3	-	-	2	1,2	1	3,4	-	-	1	1,7
2	65	75,6	73	90,1	138	82,6	25	86,2	27	90,0	52	88,1
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	8	9,3	-	-	8	4,8	1	3,4	-	-	1	1,7
5	11	12,8	8	9,9	19	11,4	2	6,9	3	10,0	5	8,5
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	86	100,0	81	100,0	167	100,0	29	100,0	30	100,0	59	100,0

**VALENCIA**

Cuadro 14

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	8	2,9	5	2,2	13	2,6	3	2,8	3	-	6	2,7
2	231	83,7	194	87,0	425	85,2	93	85,3	98	86,7	191	86,0
3	1	0,4	10	4,5	11	2,2	-	-	8	7,1	8	3,6
4	28	10,1	11	4,9	39	7,8	8	7,3	2	1,8	10	4,5
5	7	2,5	3	1,3	10	2,0	4	3,7	2	1,8	6	2,7
6	1	0,4	-	-	1	0,2	1	-	-	-	1	0,5
TOTAL	276	100,0	223	100,0	499	100,0	109	100,0	113	100,0	222	100,0

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPA-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 15

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	6	2	8	32,0	4	1	5	38,5
	C								
	D	1	-	1	4,0	-		-	
	E	2		2	8,0				
	F	1	1	2	8,0		1	1	7,7
	G		3	3	12,0		1	1	7,7
	H						-		
	I		-						
	J	-	1	1	4,0		1	1	7,7
	K		1	1	4,0		-	-	
	L	-		-					
	M	2		2	8,0	1	-	1	7,7
	N							-	
	O	1		1	4,0	1		1	7,7
	P								
	Q	1	-	1	4,0	1		1	7,7
	R								
	S	3		3	12,0	2		2	15,4
	U								
	Total	17	8	25	100,0	9	4	13	100,0
2	A	92	3	95	10,3	1	-	1	0,2
	B	4	3	7	0,8	4	-	4	0,9
	C	8	3	11	1,2	4	1	5	1,2
	D	201	165	366	39,6	114	77	191	44,5
	E								
	F	131	293	424	45,9	69	150	219	51,0
	G	1	-	1	0,1	1		1	0,2
	H	2		2	0,2	2	-	2	0,5
	J	-		-					
	L	3	15	18	1,9	-	6	6	1,4
		Total	442	482	924	100,0	195	234	429
3	A	3	14	17	100,0	1	9	10	100,0
	B	-		-					
	C	-	-	-		-	-	-	
	Total	3	14	17	100,0	1	9	10	100,0
4	A	14	2	16	27,1	3	1	4	23,5
	B								
	C	14	-	14	23,7	2	-	2	11,8
	D	1	1	2	3,4	1		1	5,9
	E	1		1	1,7				
	H	12	8	20	33,9	4	1	5	29,4
	I	4	2	6	10,2	4	1	5	29,4
	Total	46	13	59	100,0	14	3	17	100,0
5	A	24	13	37	78,7	11	8	19	82,6
	B	4	6	10	21,3	-	4	4	17,4
	C								
	D					-			
	Total	28	19	47	100,0	11	12	23	100,0
6	A	2	-	2	66,7	-	-	-	
	I								
	J	1		1	33,3	1		1	100,0
	K								
	L	-	-	-					
	Total	3	-	3	100,0	1	-	1	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>539</b>	<b>536</b>	<b>1.075</b>		<b>231</b>	<b>262</b>	<b>493</b>	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**ALICANTE**

(EPAprA-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Cuadro 16

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	3	-	3	30,0	2		2	33,3
	C								
	D								
	E								
	F								
	G	-	2	2	20,0		1	1	16,7
	H								
	I								
	K		1	1	10,0				
	L								
	M	2	-	2	20,0	1		1	16,7
	N								
	O	1	-	1	10,0	1		1	16,7
	Q								
	R								
S	1	-	1	10,0	1		1		
Total		7	3	10	100,0	5	1	6	100,0
2	A	17	1	18	5,0				0,0
	B	4	1	5	1,4	4	-	4	2,2
	C	3	1	4	1,1	2	1	3	1,6
	D	60	63	123	34,1	38	31	69	37,1
	E								
	F	61	147	208	57,6	32	77	109	58,6
	G	1	-	1	0,3	1		1	
	H								
	J			-					
	L		2	2	0,6				0,0
	Total		146	215	361	100,0	77	109	186
3	A	2	4	6	100,0	1	1	2	100,0
	B				0,0				0,0
	Total		2	4	6	100,0	1	1	2
4	A	7		7	58,3	2		2	33,3
	C	1	-	1	8,3	1		1	
	D								
	E								
	H	2	-	2	16,7	2	-	2	33,3
	I	-	2	2	16,7	-	1	1	16,7
	Total		10	2	12	100,0	5	1	6
5	A	8	8	16	88,9	5	7	12	100,0
	B	2	-	2	11,1	-		-	
	C								
	D								
	Total		10	8	18	100,0	5	7	12
6	A	2	-	2	100,0		-	-	
	Total		2	-	2	100,0	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>177</b>	<b>232</b>	<b>409</b>		<b>93</b>	<b>119</b>	<b>212</b>	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**  
**CASTELLÓN**

(EPAprCs-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Cuadro 17

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A								
	C								
	D								
	E								
	F								
	H								
	I		-	-					
	L								
	M								
	N								
	Q								
	S		2	-	2	100,0	1		1
Total		2	-	2	100,0	1	-	1	100,0
2	A	11	-	11	8,0				0,0
	B	-	1	1	0,7				
	C		1	1	0,7				0,0
	D	36	23	59	42,8	15	8	23	44,2
	E								
	F	17	47	64	46,4	10	19	29	55,8
	G	-	-	-					
	H								
	J								
	L	1	1	2	1,4				
	Total	65	73	138	100,0	25	27	52	100,0
3	A								
	B								
	Total	-	-	-		-	-	-	
4	A	4	-	4	50,0				
	C								
	D								
	E	1	-	1	12,5				
	H	2	-	2	25,0		-		
	I	1		1	12,5	1		1	100,0
	Total	8	-	8	100,0	1	-	1	100,0
5	A	10	3	13	68,4	2		2	40,0
	B	1	5	6	31,6		3	3	60,0
	C								
	Total	11	8	19	100,0	2	3	5	100,0
6	A		-	-					
	I								
	Total	-	-	0	100,0	-	-	1	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>	<b>81</b>	<b>167</b>		<b>29</b>	<b>30</b>	<b>59</b>	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**VALENCIA**

(EPAprV-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Cuadro 18

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	3	2	5	38,5	2	1	3	50,0
	C								
	D	1	-	1	7,7	-		-	
	E	2		2	15,4				
	F	1	1	2	15,4		1	1	
	G		1	1	7,7				
	H								
	J		1	1	7,7		1	1	16,7
	K								
	L	-		-				-	
	M	-		-		-		-	
	N								
	O								
	P								
	Q	1	-	1	7,7	1		1	16,7
	S								
U									
	Total	8	5	13	100,0	3	3	6	100,0
2	A	64	2	66	15,5	1	-	1	0,5
	B	-	1	1	0,2	-	-	-	
	C	5	1	6	1,4	2	-	2	1,0
	D	105	79	184	43,3	61	38	99	51,8
	E								
	F	53	99	152	35,8	27	54	81	42,4
	G								
	H	2	-	2	0,5	2		2	1,0
	J								
	L	2	12	14	3,3		6	6	3,1
	Total	231	194	425	100,0	93	98	191	100,0
3	A	1	10	11	100,0	-	8	8	100,0
	B	-		-					
	C	-		-	0,0				0,0
	Total	1	10	11	100,0	-	8	8	100,0
4	A	3	2	5	12,8	1	1	2	20,0
	B								
	C	13	-	13	33,3	1		1	10,0
	D	1	1	2	5,1	1		1	10,0
	E								
	H	8	8	16	41,0	2	1	3	30,0
	I	3		3	7,7	3		3	30,0
	Total	28	11	39	100,0	8	2	10	100,0
5	A	6	2	8	80,0	4	1	5	83,3
	B	1	1	2	20,0	-	1	1	16,7
	C								
	D								
	Total	7	3	10	100,0	4	2	6	100,0
6	A		-		0,0				
	J	1	-	1	100,0	1		1	100,0
	K								
	L	-		-					
	Total	1	-	1	100,0	1	-	1	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>276</b>	<b>223</b>	<b>499</b>		<b>109</b>	<b>113</b>	<b>222</b>	

### Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

- A: METALES
- C: HALÓGENOS
- D: ÁCIDOS INORGÁNICOS
- E: ÁCIDOS ORGÁNICOS
- F: ALCOHOLES Y FENOLES
- G: ALDEHÍDOS
- H: ALIFÁTICOS
- I: AMINAS E HIDRACINAS
- J: AMONIACO
- K: AROMÁTICOS
- L: CETONAS
- M: EPÓXIDOS
- N: ÉSTERES
- O: ÉTERES
- P: GLICOLES
- Q: ISOCIANATOS
- R: NITRODERIVADOS
- S: ORGANOCOLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS
- U: SULFUROS

### Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

- A: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido: Sordera profesional de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible.
- B: Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas:
- C: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades de las bolsas serosas debida a la presión, celulitis subcutáneas:
- D: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserci
- E: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: Arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosa.
- F: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión:
- G: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando ...
- H: Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica.
- J: Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas.
- L: Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.

### Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

- A: Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección ( ex...
- B: Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres.
- C: Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papatáci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tífus exantemático, ...

### Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

- A: Polvo de sílice libre:
- B: Polvo de carbón:
- C: Polvos de amianto (asbesto):
- D: Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica, otros silicatos naturales):
- E: Metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión:
- H: Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y ...):
- I: Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc):

### Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

- A: Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, ...
- B: Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y ...
- C: Sustancias fotosensibilizantes exógenas.
- D: Agentes infecciosos.

### Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

- A: Amianto:
- I: Cromo VI y compuestos de cromo VI:
- J: Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón:
- K: Níquel y compuestos de níquel:
- L: Polvo de madera dura:

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CÓDIGOS DE EE PP MÁS FRECUENTES**

(EP+Fr-9.8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 19

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	41	7,6	18	3,4	59	5,5	24	10,4	10	3,8	34	6,9
2D0201	111	20,6	72	13,4	183	17,0	59	25,5	32	12,2	91	18,5
2D0301	49	9,1	74	13,8	123	11,4	31	13,4	34	13,0	65	13,2
2F0201	115	21,3	243	45,3	358	33,3	61	26,4	114	43,5	175	35,5
Resto	223	41,4	129	24,1	352	32,7	56	24,2	72	27,5	128	26,0
<b>TOTAL</b>	<b>539</b>	<b>100,0</b>	<b>536</b>	<b>100,0</b>	<b>1.075</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>493</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 20

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	14	7,9	5	2,2	19	4,6	12	12,9	4	3,4	16	7,5
2D0201	29	16,4	25	10,8	54	13,2	16	17,2	14	11,8	30	14,2
2D0301	17	9,6	32	13,8	49	12,0	10	10,8	12	10,1	22	10,4
2F0201	54	30,5	107	46,1	161	39,4	29	31,2	49	41,2	78	36,8
Resto	63	35,6	63	27,2	126	30,8	26	28,0	40	33,6	66	31,1
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>	<b>232</b>	<b>100,0</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 21

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	5	5,8	5	6,2	10	6,0	3	10,3	2	6,7	5	8,5
2D0201	23	26,7	10	12,3	33	19,8	6	20,7	2	6,7	8	13,6
2D0301	8	9,3	8	9,9	16	9,6	6	20,7	4	13,3	10	16,9
2F0201	17	19,8	45	55,6	62	37,1	10	34,5	17	56,7	27	45,8
Resto	33	38,4	13	16,0	46	27,5	4	13,8	5	16,7	9	15,3
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 22

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	22	8,0	8	3,6	30	6,0	9	8,3	4	3,5	13	5,9
2D0201	59	21,4	37	16,6	96	19,2	37	33,9	16	14,2	53	23,9
2D0301	24	8,7	34	15,2	58	11,6	15	13,8	18	15,9	33	14,9
2F0201	44	15,9	91	40,8	135	27,1	22	20,2	48	42,5	70	31,5
Resto	127	46,0	53	23,8	180	36,1	26	23,9	27	23,9	53	23,9
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>100,0</b>	<b>223</b>	<b>100,0</b>	<b>499</b>	<b>100,0</b>	<b>109</b>	<b>100,0</b>	<b>113</b>	<b>100,0</b>	<b>222</b>	<b>100,0</b>

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

- Agente D: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas ten.  
 2D0101: Trabajos que se realicen con los codos en posición elevada o que tensen los tendones o bolsa subacromial, ...  
 2D0201: Trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación o pronación repetidas del brazo contra resistencia, ...  
 2D0301: Trabajos que exijan aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y radiales repetidas de la mano así como movimientos repetidos o ...  
 Agente F: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; parálisis de los nervios debidos a la presión:  
 2F0201: Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan ...

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO**

(EPE-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 23

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20			3	0,6	3	0,3			3		3	0,6
de 20 a 24	5	0,9	6	1,1	11	1,0	3	1,3	4	1,5	7	1,4
de 25 a 29	12	2,2	35	6,5	47	4,4	6	2,6	18	6,9	24	4,9
de 30 a 34	54	10,0	71	13,2	125	11,6	23	10,0	36	13,7	59	12,0
de 35 a 39	84	15,6	79	14,7	163	15,2	47	20,3	34	13,0	81	16,4
de 40 a 44	89	16,5	81	15,1	170	15,8	38	16,5	34	13,0	72	14,6
de 45 a 49	87	16,1	107	20,0	194	18,0	33	14,3	52	19,8	85	17,2
de 50 a 54	81	15,0	97	18,1	178	16,6	29	12,6	56	21,4	85	17,2
de 55 a 59	91	16,9	45	8,4	136	12,7	44	19,0	18	6,9	62	12,6
de 60 a 64	27	5,0	12	2,2	39	3,6	8	3,5	7	2,7	15	3,0
≥ 65	9	1,7	-		9	0,8	0	0,0			0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>539</b>	<b>100,0</b>	<b>536</b>	<b>100,0</b>	<b>1.075</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>493</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 24

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20			1	0,4	1	0,2			1	0,8	1	0,5
de 20 a 24	3	1,7	2	0,9	5	1,2	2	2,2	1	0,8	3	1,4
de 25 a 29	5	2,8	17	7,3	22	5,4	3	3,2	10	8,4	13	6,1
de 30 a 34	23	13,0	25	10,8	48	11,7	10	10,8	13	10,9	23	10,8
de 35 a 39	25	14,1	38	16,4	63	15,4	19	20,4	16	13,4	35	16,5
de 40 a 44	27	15,3	32	13,8	59	14,4	14	15,1	14	11,8	28	13,2
de 45 a 49	29	16,4	47	20,3	76	18,6	15	16,1	28	23,5	43	20,3
de 50 a 54	21	11,9	45	19,4	66	16,1	7	7,5	26	21,8	33	15,6
de 55 a 59	27	15,3	21	9,1	48	11,7	18	19,4	7	5,9	25	11,8
de 60 a 64	12	6,8	4	1,7	16	3,9	5	5,4	3	2,5	8	3,8
≥ 65	5	2,8	-		5	1,2	-				0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>	<b>232</b>	<b>100,0</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 25

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20												
de 20 a 24	-		2	2,5	2	1,2	-		1		1	1,7
de 25 a 29	3	3,5	6	7,4	9	5,4	1	3,4	1	3,3	2	3,4
de 30 a 34	6	7,0	16	19,8	22	13,2	2	6,9	8	26,7	10	16,9
de 35 a 39	18	20,9	12	14,8	30	18,0	8	27,6	5	16,7	13	22,0
de 40 a 44	13	15,1	13	16,0	26	15,6	5	17,2	5	16,7	10	16,9
de 45 a 49	19	22,1	13	16,0	32	19,2	7	24,1	2	6,7	9	15,3
de 50 a 54	16	18,6	12	14,8	28	16,8	4	13,8	5	16,7	9	15,3
de 55 a 59	8	9,3	5	6,2	13	7,8	2	6,9	2	6,7	4	6,8
de 60 a 64	3	3,5	2	2,5	5	3,0	-		1	3,3	1	1,7
≥ 65												
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 26

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20	-		2	0,9	2	0,4			2	1,8	2	0,9
de 20 a 24	2	0,7	2	0,9	4	0,8	1	0,9	2	1,8	3	1,4
de 25 a 29	4	1,4	12	5,4	16	3,2	2	1,8	7	6,2	9	4,1
de 30 a 34	25	9,1	30	13,5	55	11,0	11	10,1	15	13,3	26	11,7
de 35 a 39	41	14,9	29	13,0	70	14,0	20	18,3	13	11,5	33	14,9
de 40 a 44	49	17,8	36	16,1	85	17,0	19	17,4	15	13,3	34	15,3
de 45 a 49	39	14,1	47	21,1	86	17,2	11	10,1	22	19,5	33	14,9
de 50 a 54	44	15,9	40	17,9	84	16,8	18	16,5	25	22,1	43	19,4
de 55 a 59	56	20,3	19	8,5	75	15,0	24	22,0	9	8,0	33	14,9
de 60 a 64	12	4,3	6	2,7	18	3,6	3	2,8	3	2,7	6	2,7
≥ 65	4	1,4	-		4	0,8	0	0,0	-		0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>100,0</b>	<b>223</b>	<b>100,0</b>	<b>499</b>	<b>100,0</b>	<b>109</b>	<b>100,0</b>	<b>113</b>	<b>100,0</b>	<b>222</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS  
POR CNAE (secciones) Y SEXO**

(EPcnae-9.8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 27

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	12		4		16		8		2		10	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	3		-		3		1				1	
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	298	55,3	116	21,6	414	38,5	115	49,8	60	22,9	175	35,5
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1		-		1							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	5		4		9	0,8	3		1		4	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	74	13,7	6		80	7,4	41		1		42	8,5
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	47	8,7	125	23,3	172	16,0	19		63	24,0	82	16,6
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	9	1,7	3	0,6	12	1,1	2		1	0,4	3	0,6
Sección I	HOSTELERÍA	21		102	19,0	123	11,4	9		47	17,9	56	11,4
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5		5		10	0,9	4		3		7	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		3		3				-		-	
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1		-		1		1				1	
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3		6		9		2		2		4	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	24		72		96	8,9	13		40		53	10,8
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	14		16		30	2,8	7		6		13	
Sección P	EDUCACIÓN	4		17		21		1		5		6	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	10		35		45		1		20		21	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1		3		4		1		3		4	
Sección S	OTROS SERVICIOS	7		19		26		3		8		11	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	-		-		-							
Sección U													
	Pendiente de clasificar				0,0		0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>539</b>	<b>100,0</b>	<b>536</b>	<b>100,0</b>	<b>1.075</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>493</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 28

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1		4		5	1,2	1		2		3	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-		-		-							
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	85	48,0	54	23,3	139	34,0	44	47,3	29	24,4	73	34,4
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-		-		-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	3		2	0,9	5	1,2	2		1		3	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	21	11,9	1		22	5,4	13	14,0	1		14	6,6
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	18	10,2	48	20,7	66	16,1	9	9,7	29	24,4	38	17,9
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4	2,3	1	0,4	5	1,2	1			0,0	1	
Sección I	HOSTELERÍA	12	6,8	50	21,6	62	15,2	5	5,4	24	20,2	29	13,7
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4		2		6	1,5	4	4,3	1		5	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		1		1							
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS												
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		1		2		1				1	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	9		39	16,8	48	11,7	4		23		27	12,7
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8		9	3,9	17	4,2	5		3		8	3,8
Sección P	EDUCACIÓN	-		5	2,2	5	1,2	-		1		1	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5		9	3,9	14	3,4	1		2		3	1,4
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1		-		1	0,2	1				1	
Sección S	OTROS SERVICIOS	5		6		11	2,7	2		3		5	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	-		-		-		-				-	
Sección U													
	Pendiente de clasificar										0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>	<b>232</b>	<b>100,0</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones) Y SEXO**

(EPCnae-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

**CASTELLÓN**

Cuadro 29

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total		
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	4		-		4		3			3		
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1		-		1							
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	34	39,5	19	23,5	53	31,7	8	27,6	9	30,0	17	28,8
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-		-		-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN												
Sección F	CONSTRUCCIÓN	19		-		19	11,4	10				10	16,9
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	12		26		38	22,8	2		8		10	16,9
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2		-		2	1,2	1				1	
Sección I	HOSTELERÍA	3		17		20	12,0	1		7		8	
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES												
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		-		-							
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS												
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		1		2		1				1	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5		6		11		2		-		2	
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2		1		3							
Sección P	EDUCACIÓN	2		1		3		1		-		1	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	-		5		5				3		3	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO			-		-							
Sección S	OTROS SERVICIOS	1		5		6				3		3	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO												
Sección U	Pendiente de clasificar						0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 30

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total		
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	7		-		7		4			4	1,8	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2		-		2		1			1		
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	179	64,9	43	19,3	222	44,5	63	57,8	22	19,5	85	38,3
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1				1							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	2		2		4		1				1	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	34		5		39	7,8	18		-		18	8,1
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	17		51		68	13,6	8		26		34	15,3
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3		2		5	1,0			1		1	0,5
Sección I	HOSTELERÍA	6		35		41	8,2	3		16		19	8,6
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		3		4				2		2	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		2		2				-		-	
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1		-		1		1				1	
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		4		5				2		2	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	10		27		37	7,4	7		17		24	10,8
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	4		6		10	2,0	2		3		5	
Sección P	EDUCACIÓN	2		11		13	2,6	-		4		4	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5		21		26	5,2	-		15		15	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	-		3		3	0,6	-		3		3	
Sección S	OTROS SERVICIOS	1		8		9	1,8	1		2		3	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO												
Sección U	Pendiente de clasificar						0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>100,0</b>	<b>223</b>	<b>100,0</b>	<b>499</b>	<b>100,0</b>	<b>109</b>	<b>100,0</b>	<b>113</b>	<b>100,0</b>	<b>222</b>	<b>100,0</b>



	51 Transporte aéreo	1	-	1			-	-
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	1	2				
	53 Actividades postales y de correos.	1	2	3	1	1	2	
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>21</b>	<b>102</b>	<b>123</b>	<b>9</b>	<b>47</b>	<b>56</b>	
	55 Servicios de alojamiento	5	29	34	3	11	14	
	56 Servicios de comidas y bebidas	16	73	89	6	36	42	8,5
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	
	58 Edición.	-	2	2	-	1	1	
	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.							
	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.	1	-	1	-	-	-	
	61 Telecomunicaciones	4	2	6	4	1	5	
	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.							
	63 Servicios de información.		1	1		1	1	
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>		<b>3</b>	<b>3</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.		1	1				
	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria.		1	1				
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.		1	1				
<b>Sección L</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
	68 Actividades inmobiliarias	1	-	1	1		1	
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad		1	1				
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial		1	1				
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2	-	2	2		2	
	72 Investigación y desarrollo.	-	2	2		1	1	
	73 Publicidad y estudios de mercado	1	2	3		1	1	
	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas							
	75 Actividades veterinarias.							
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>24</b>	<b>72</b>	<b>96</b>	<b>13</b>	<b>40</b>	<b>53</b>	
	77 Actividades de alquiler.	2	1	3	1		1	
	78 Actividades relacionadas con el empleo	7	3	10	6	1	7	1,4
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.							
	80 Actividades de seguridad e investigación.		2	2		2	2	
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	13	63	76	5	34	39	
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	3	5	1	3	4	
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	14	16	30	7	6	13	
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	
	85 Educación.	4	17	21	1	5	6	
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	
	86 Actividades sanitarias.	4	21	25	1	14	15	
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-	13	13		6	6	1,2
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6	1	7				
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos.		1	1		1	1	
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.							
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas		1	1		1	1	
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.	1	1	2	1	1	2	
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	
	94 Actividades asociativas.	1	2	3		1	1	
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	2	1	3	2	-	2	
	96 Otros servicios personales	4	16	20	1	7	8	1,6
<b>Sección T</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	
	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.							
	Pendiente de clasificar	0	0	0				0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>539</b>	<b>536</b>	<b>1.075</b>	<b>231</b>	<b>262</b>	<b>493</b>	



	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte												
	53 Actividades postales y de correos.	1	1	2		1					1		
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>12</b>	<b>50</b>	<b>62</b>		<b>5</b>		<b>24</b>			<b>29</b>		
	55 Servicios de alojamiento	5	16	21	5,1	3		8			11		
	56 Servicios de comidas y bebidas	7	34	41	14,7	2		16	13,4		18	8,5	
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>		<b>4</b>		<b>1</b>			<b>5</b>		
	58 Edición.	-	2	2		-		1			1		
	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión.												
	61 Telecomunicaciones	4		4		4					4		
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>									
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.		1	1									
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>1</b>					<b>1</b>		
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad.	-	1	1									
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..					-					-		
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	1	-	1		1					1		
	73 Publicidad y estudios de mercado			-							-		
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>48</b>		<b>4</b>		<b>23</b>			<b>27</b>		
	77 Actividades de alquiler	1	1	2							-		
	78 Actividades relacionadas con el empleo	2	-	2		1					1	0,5	
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reser...												
	80 Actividades de seguridad e investigación	-	-	-									
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	6	37	43	10,5	3		22	18,5		25	11,8	
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...		1	1				1	0,8		1		
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>17</b>		<b>5</b>		<b>3</b>			<b>8</b>		
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	8	9	17		5		3			8		
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>0</b>		<b>1</b>			<b>1</b>		
	85 Educación.	-	5	5				1			1		
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>		<b>1</b>		<b>2</b>			<b>3</b>		
	86 Actividades sanitarias	3	6	9		1		2			3		
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-	3	3								0,0	
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2		2									
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>					<b>1</b>		
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.												
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas.												
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1		1		1					1		
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>		<b>2</b>		<b>3</b>			<b>5</b>		
	94 Actividades asociativas.	1		1									
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	2	1	3		2					2		
	96 Otros servicios personales	2	5	7	2,2	1,7		3	2,5		3	1,4	
<b>Sección T</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</b>	<b>0</b>		<b>0</b>							<b>0</b>		
	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.			-									
	Pendiente de clasificar			0,0		0			0,0			0,0	
	<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>232</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>		<b>212</b>	<b>100,0</b>	

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**CASTELLÓN**

(EPcnaeCs-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 33

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	4				4		3				3	
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4		-		4		3				3	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	-		-		-				-			
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	1				1							
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito												
	08 Otras industrias extractivas.	1				1							
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	34		19		53		8		9		17	
	10 Industria de la alimentación	5		3		8		4		2		6	10,2
	11 Fabricación de bebidas			-		-							
	13 Industria textil	1		4		5	3,0	1		4		5	8,5
	14 Confección de prendas de vestir			-									
	15 Industria del cuero y del calzado	-				-							
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	1				1							
	17 Industria del papel.	2		-		2							
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados												
	20 Industria química.	2		-		2							
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.			-									
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	9	10,5	4	4,9	13	7,8	1		-		1	
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	1		2		3	1,8			2		2	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	3		-		3	1,8						
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico			3		3							
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3		-		3	1,8	1				1	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	5	5,8	-		5	3,0	1	3,4			1	1,7
	30 Fabricación de otro material de transporte.												
	31 Fabricación de muebles					-							
	32 Otras industrias manufactureras	-		3		3				1		1	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	2				2							
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>					0						0	
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.												
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	0		0		0		0				0	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.					-							
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.			-		-							

<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	19	0	19	10			10					
	41 Construcción de edificios	6	-	6	2			2					
	42 Ingeniería civil	1	-	1									
	43 Actividades de construcción especializada	12	-	12	7,2	8	27,6	8	13,6				
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	12	26	38	2	8		10					
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	2	5				1	1				
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	7	11	18	10,8	2		5	11,9				
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	13	15	9,0			2	2				
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	2	0	2	1			1					
	49 Transporte terrestre y por tubería	1	-	1	1			1					
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	-	1				-					
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	3	17	20	1	7		8					
	55 Servicios de alojamiento		7	7				2	2				
	56 Servicios de comidas y bebidas	3	10	13	7,8	1		5	10,2				
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>												
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.												
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros												
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	1	1	2	1			1					
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad.		-	-									
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..												
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	1	-	1	1			1					
	72 Investigación y desarrollo.	-	1	1									
	73 Publicidad y estudios de mercado		-		-			-					
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	5	6	11	2	0		2					
	77 Actividades de alquiler												
	78 Actividades relacionadas con el empleo	2	2,3	4	2,4	2		2					
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	3	4	7	4,2			-					
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...		0,0										
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	2	1	3									
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	2	1	3									
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	2	1	3	1			1					
	85 Educación.	2	1	3	1			1					
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	0	5	5	0	3		3					
	86 Actividades sanitarias		2	2				2	2				
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.		3	3				1	1				
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	0		0									
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento												
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	1	5	6	0	3		3					
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.												
	96 Otros servicios personales	1	5	6	-	3		3					
	<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**VALENCIA**

(EPcnaeV-9,8/2012)

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 34

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	7				7		4				4	1,8
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6		-		6		3		-		3	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	1				1		1				1	
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	2				2		1				1	
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito			-						-			
	08 Otras industrias extractivas.	2				2		1				1	
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	179		43		222		63		22		85	
	10 Industria de la alimentación	6	2,2	12	5,4	18	3,6	1		5		6	2,7
	11 Fabricación de bebidas					-							
	13 Industria textil	4		2		6		3		2		5	2,3
	14 Confección de prendas de vestir			3		3				2		2	
	15 Industria del cuero y del calzado	1				1		1				1	0,5
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	10		5		15		7		4		11	
	17 Industria del papel.	4		1		5		1		1		2	
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	8		1		9		4				4	
	20 Industria química.	6		1		7		6		1		7	
	21 Fabricación de productos farmacéuticos.	-				-							
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	4		2		6		2		-		2	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	9	3,3	5	2,2	14	2,8	4	3,7	1		5	2,3
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	2		-		2		2		-		2	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	30		1		31	6,2	3		1		4	
	26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos					-							
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico.	2		2		4		1		1		2	
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	4		-		4							
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	63	22,8	6	2,7	69	13,8	19	17,4	2	1,8	21	9,5
	30 Fabricación de otro material de transporte.	11				11							
	31 Fabricación de muebles	14	5,1	1		15	3,0	8		1		9	4,1
	32 Otras industrias manufactureras	-		1		1		-		1		1	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	1		-		1		1		-		1	
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>	1				1							
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	1				1				-		-	
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	2		2		4		1				1	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.			1		1							
	37 Recogida y tratamiento de aguas residuales.	-		1		1							
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos ...	2				2		1				1	
	39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.			-		-				-		-	
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	34		5		39		18		0		18	
	41 Construcción de edificios	13		-		13		8				8	3,6
	42 Ingeniería civil	1				1							
	43 Actividades de construcción especializada	20		5		25	5,0	10				10	
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	17		51		68		8		26		34	
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	5				5		4				4	
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	11	4,0	21	9,4	32	6,4	4		11	9,7	15	6,8
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1		30		31	6,2	-		15		15	

<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	49 Transporte terrestre y por tubería	2	-	2			-
	51 Transporte aéreo	1		1			
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte		1	1			
	53 Actividades postales y de correos.		1	1		1	1
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>19</b>
	55 Servicios de alojamiento	-	6	6	-	1	1
	56 Servicios de comidas y bebidas	6	29	35	7,0	3	18
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.	1	-	1	-		-
	61 Telecomunicaciones		2	2		1	1
	62 Programación, consultoría y otras actividades						
	63 Servicios de información.		1	1		1	1
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>		<b>2</b>	<b>2</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.			-			
	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria.		1	1			
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros		1	1			
<b>Sección L</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
	68 Actividades inmobiliarias.	1	-	1	1		1
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad						
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..		1	1	-		-
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos						
	72 Investigación y desarrollo.		1	1		1	1
	73 Publicidad y estudios de mercado	1	2	3	-	1	1
	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas				-		
	75 Actividades veterinarias	-					
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>24</b>
	77 Actividades de alquiler	1		1	1		1
	78 Actividades relacionadas con el empleo	3	1	4	3	2,8	4
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas						
	80 Actividades de seguridad e investigación		2	2		2	2
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	4	22	26	5,2	2	12
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...	2	2	4	1	2	3
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	4	6	10	2	3	5
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>13</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
	85 Educación.	2	11	13		4	4
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
	86 Actividades sanitarias	1	13	14		10	10
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-	7	7		5	5
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento.	4	1	5			
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos		1	1		1	1
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.			-			
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas.		1	1		1	1
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento		1	1		1	1
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	94 Actividades asociativas		2	2		1	1
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.			-			
	96 Otros servicios personales	1	6	7	1	1	2
	<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>223</b>	<b>499</b>	<b>109</b>	<b>113</b>	<b>222</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPcno-9,8/2012)

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 35

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directores de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos.	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	-		1		1		-				-	
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	3		9		12		1		8		9	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		8		8				2		2	
23 Otros profesionales de la enseñanza.	2				2		1				1	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.			2		2				-		-	
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.	1		-		1		1				1	
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	1		1		2		-		1		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	8		2		10		8		-		8	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	1		-		1							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			1		1							
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.	-		3		3				2		2	
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	1		1		2		1		1		2	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	-		2		2				1		1	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	1		2		3				1		1	
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	3		1		4	0,4	3				3	0,6
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.	1		2	0,4	3	0,3	1		1	0,4	2	0,4
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1		13		14		-		5		5	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	1		3	0,6	4		-		2	0,8	2	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	1		5		6		-		2		2	
50 Camareros y cocineros propietarios.	4		5		9		2		4		6	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	14		46		60	5,6	6		25		31	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	2		40		42		-		23		23	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	1		1		2		-				-	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).	-		5		5	0,5			3		3	0,6
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	3		3			0,0	3		3	0,6
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.	-		10		10				5		5	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			2		2				1		1	
58 Trabajadores de los servicios personales.	2	0,4	15		17	1,6			4		4	0,8
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.	-		-		-							
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	12	2,2	12		24	2,2	7	3,0	8		15	3,0
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).	-		1		1				1		1	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0	2		2	0,2			2	0,8	2	0,4
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	-		6		6		-		1		1	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	45		1		46		25		1		26	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	19		2		21		10		-		10	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines.	47	8,7	6		53	4,9	11	4,8	3		14	2,8
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	19	3,5	4	0,7	23	2,1	5	2,2	1		6	1,2
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	31		-		31		6				6	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	15		6		21		9		4		13	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	26		27		53	4,9	13		10		23	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	42		31	5,8	73	6,8	24		22	8,4	46	9,3
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	33		16		49	4,6	12		8		20	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	23		4		27		9		3		12	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	3		1		4		3		1		4	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	14		1		15		9		1		10	
91 Empleados domésticos.	-		6		6	0,6	-		2		2	0,4
92 Otro personal de limpieza.	5	0,9	87		92	8,6	3	1,3	45		48	9,7
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	1		18		19		1		8		9	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	1		6		7		1		3		4	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	7		4		11		5		-		5	
96 Peones de la construcción y de la minería.	7		2		9		6		1		7	
97 Peones de las industrias manufactureras.	39		20		59	5,5	17		13		30	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	3		6		9		1		4		5	
00 Ocupaciones militares.	-				-							
Pendiente de clasificar	99	18,4	84	15,7	183	17,0	30		26		56	11,4
<b>TOTAL</b>	<b>539</b>	<b>100,0</b>	<b>536</b>	<b>100,0</b>	<b>1.075</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>493</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**ALICANTE**

(EPcnoA-9.8/2012)

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 36

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.												
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	2		2		4		1		1		2	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		1		1							
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.												
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	-				-				-		-	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	-		1		1							
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	-		-		-							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.												
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.			1		1				1		1	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	-		-		-							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).												
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	-		1		1	0,2						0,0
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.	1		1	0,4	2	0,5	1			0,0	1	0,5
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	-		4		4				2		2	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	1		1		2							
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	-				-							
50 Camareros y cocineros propietarios.	1		5		6				4		4	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	10		21		31	7,6	4		10		14	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	1		20		21	5,1	-		12		12	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.			1		1				-			
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).	-		3		3	0,7			2		2	0,9
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).	-		2		2			0,0	2		2	0,9
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.	-		3		3				1		1	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.	1		1		1				1		1	
58 Trabajadores de los servicios personales.	-		8		8	2,0	-		3		3	1,4
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.												
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	4	2,3	7		11	2,7	3	3,2	6		9	4,2
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).		0,0			-							0,0
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0	1		1	0,2			1	0,8	1	0,5
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.												
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	23				23		12		-		12	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	10		1		11		5		-		5	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines.	5	2,8	4		9	2,2	2	2,2	2		4	1,9
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	2	1,1	1		3	0,7	1	1,1	-		1	0,5
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	1		-		1		1				1	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	5		3		8		5		2		7	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	8		12		20		5		8		13	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	25		18	7,8	43	10,5	13		13	10,9	26	12,3
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	20		8		28	6,8	6		4		10	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	6		1		7		5		1		6	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	1		-		1		1				1	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	6		-		6		4				4	
91 Empleados domésticos.	-		3		3	0,7	-		1		1	0,5
92 Otro personal de limpieza.	2	1,1	48		50	12,2	1	1,1	27		28	13,2
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	1		5		6		1		2		3	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	1		3		4		1		1		2	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	2		1		3		1				1	
96 Peones de la construcción y de la minería.	2		1		3		2				2	
97 Peones de las industrias manufactureras.	12		7		19		7		4		11	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	1		3		4		-		1		1	
00 Ocupaciones militares.												
Pendiente de clasificar	24		29		53	13,0	11		7		18	
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>	<b>232</b>	<b>100,0</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>100,0</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>212</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**CASTELLÓN**

(EPcnoCs-9,8/2012)

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 37

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.												
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.												
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		1		1							
23 Otros profesionales de la enseñanza.	2				2		1				1	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.												
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.									-			
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	1		1		2		1		-		1	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	1				1							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			-		-							
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	1		-		1		1				1	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.			1		1				1		1	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).												
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.												
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.												
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	-				-						-	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto												
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	1		1		2				1		1	
50 Camareros y cocineros propietarios.	1				1		1				1	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	-		8		8	4,8			4		4	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	-		5		5		-		4		4	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	1		-		1							
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).	-		2		2				1		1	1,7
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).												0,0
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.			2		2				1		1	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			1		1							
58 Trabajadores de los servicios personales.	-		2		2	1,2						0,0
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.		0,0				0,0		0,0				0,0
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	2	2,3	3		5	3,0	-		2		2	3,4
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (Incluidas avícolas, apícolas y similares).	-		-		-						-	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.												
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.			1		1				1		1	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	9		-		9	5,4	6		-		6	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	5		1		6		3		-		3	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	2	2,3	1		3	1,8	1		1		2	
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	4	4,7	-		4	2,4	-				-	
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	1				1							
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.			2		2				1		1	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	9		5		14	8,4	5		1		6	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	1		1	1,2	2	1,2	1		1	3,3	2	3,4
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	1		1		2	1,2						
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	1		1		2						-	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y			1		1				1		1	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	5		-		5		2				2	
91 Empleados domésticos.	-		2		2	1,2		0,0	1		1	1,7
92 Otro personal de limpieza.	-		8		8	4,8	-		2		2	3,4
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	-		2		2				2		2	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	-		1		1		-		-		-	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	2		2		4		1				1	
96 Peones de la construcción y de la minería.	-				-							
97 Peones de las industrias manufactureras.	5		6		11	6,6	2		3		5	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.												
00 Ocupaciones militares.												
Pendiente de clasificar	31		19		50	29,9	4		2		6	
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**VALENCIA**

(EPcnoV-9,8/2012)

Fecha: 2012-10-31

Cuadro 38

PERIODO: Septiembre de 2011 a agosto de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	-		1		1							
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	1		7		8				7		7	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		6		6				2		2	
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.	-		2		2							-
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.	1		-		1		1				1	
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	1		1		2				1		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	7		-		7		7		-		7	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	-				-							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.	-		1		1							
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.	-		3		3				2		2	
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	-		-		-							
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	-		1		1							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	1		2		3				1		1	
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	3				3	0,6	3				3	1,4
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.	-		1	0,4	1	0,2			1	0,9	1	0,5
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1		9		10				3		3	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	-		2	0,9	2				2	1,8	2	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	-		4		4				1		1	
50 Camareros y cocineros propietarios.	2		-		2		1		-		1	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	4		17		21		2		11		13	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	1		15		16		-		7		7	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.												
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).												0,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	1		1			0,0	1		1	0,5
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.	-		5		5				3		3	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.												
58 Trabajadores de los servicios personales.	2	0,7	5		7	1,4			1		1	0,5
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.		0,0	-			0,0		0,0				0,0
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	6	2,2	2		8	1,6	4	3,7	-		4	1,8
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).			1		1				1		1	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.	-		1		1				1		1	
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	-		5		5							-
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	13		1		14		7		1		8	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	4		-		4		2		-		2	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	40	14,5	1		41	8,2	8	7,3	-		8	3,6
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	13	4,7	3	1,3	16	3,2	4	3,7	1		5	2,3
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	29		-		29	5,8	5				5	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	10		1		11		4		1		5	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	9		10		19		3		1		4	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	16		12	5,4	28	5,6	10		8	7,1	18	8,1
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	12		7		19		6		4		10	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	16		2		18		4		2		6	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	2		-		2		2		-		2	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	3		1		4		3		1		4	
91 Empleados domésticos.			1		1							
92 Otro personal de limpieza.	3	1,1	31		34	6,8	2	1,8	16		18	8,1
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	-		11		11				4		4	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	-		2		2				2		2	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	3		1		4		3		-		3	
96 Peones de la construcción y de la minería.	5		1		6		4		1		5	
97 Peones de las industrias manufactureras.	22		7		29	5,8	8		6		14	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	2		3		5		1		3		4	
00 Ocupaciones militares.	-				-							
Pendiente de clasificar	44	15,9	36		80	16,0	15		17		32	14,4
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>100,0</b>	<b>223</b>	<b>100,0</b>	<b>499</b>	<b>100,0</b>	<b>109</b>	<b>100,0</b>	<b>113</b>	<b>100,0</b>	<b>222</b>	<b>100,0</b>